



**FEDERACIÓN DE PROFESIONALES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA  
DE BUENOS AIRES**

*Domicilio Legal: Av. Callao 384 – 4° Piso – Dpto. 10 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.*

**BALANCE GENERAL  
AL  
30 de JUNIO de 2021**

*Correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 32  
Iniciado el 01 de Julio de 2020 y  
Cerrado el 30 de Junio de 2021.*

**BUENOS AIRES  
2021**

**FEDERACIÓN DE PROFESIONALES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA  
DE BUENOS AIRES**

*Domicilio Legal: Av. Callao 384 – 4° Piso – Dpto. 10 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.*

**C.U.I.T. NRO.: 30-65282094-4**

**Objeto Principal:** Agrupar a todas las Asociaciones de Profesionales Universitarios que presten servicios en el ámbito del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de defender los intereses profesionales y promover el desarrollo profesional, social y cultural de los mismos.

**Inscripción Gremial:**

- Del Estatuto: 5 de Octubre de 2000 con Resolución MTEFRH N° 486/2000.

**Personería Gremial:**

- N° 1811 según resolución N° 327/04 con fecha 10 de Mayo de 2004.

**Inscripción ante la Inspección General de Justicia:**

- Del Estatuto: 20 de Diciembre de 1989 con Resolución N° 001043.
- De las modificaciones: 27 de Agosto de 1990 con Resolución N° 00670.

**Número de expediente en la Inspección General de Justicia:** C. 10696/501.343

**BALANCE GENERAL**

**AL**

**30 de JUNIO de 2021.**

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL** correspondiente al Ejercicio Cerrado al 30 de JUNIO de 2021.  
 (Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2020)

Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea.

	al 30/06/2021	al 30/06/2020		al 30/06/2021	al 30/06/2020
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Caja y Bancos	22.572.725,96	26.118.553,12	Deudas Sociales	294.871,07	396.845,47
Créditos	7.703.037,95	9.361.262,12	Deudas Fiscales	-	20.606,16
			Reintegros a filiales a pagar	5.408.094,68	6.984.019,68
			Otros Pasivos	6.207,30	9.323,37
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>30.275.763,91</b>	<b>35.479.815,25</b>			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
Otros créditos	6.525,00	21.065,56			
Bienes de Uso	2.882.654,96	2.793.991,31	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>5.709.173,05</b>	<b>7.410.794,68</b>
Activos Intangibles	-	-	<b>PASIVO no CORRIENTE</b>		
			Fondo Solidario	3.745.264,38	4.103.882,56
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>2.889.179,96</b>	<b>2.815.056,87</b>			
			<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>3.745.264,38</b>	<b>4.103.882,56</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>33.164.943,87</b>	<b>38.294.872,12</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>9.454.437,43</b>	<b>11.514.677,24</b>
			<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>23.710.506,44</b>	<b>26.780.194,88</b>
			<b>TOTAL PASIVO más PATRIMONIO NETO</b>	<b>33.164.943,87</b>	<b>38.294.872,12</b>

Las notas y anexos que se acompañan, forman parte de este Estado, el Dictámen se extiende en documento separado.

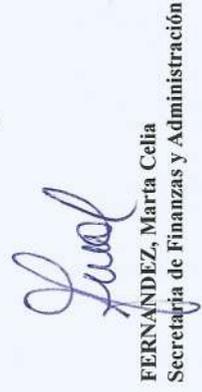
firmado para ser identificado con dictámen de fecha 15 de Octubre de 2021



**DRA. ZABALA CHIARADÍA, Melisa Lucía**  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 T° 383 F° 104 C.P.C.E.C.A.B.A.



**SCOPONI, Graciela**  
 Presidente



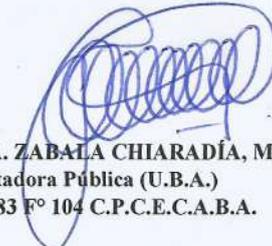
**FERNANDEZ, Marta Celia**  
 Secretaría de Finanzas y Administración

**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS por el Ejercicio cerrado al 30 de JUNIO de 2021.**  
(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2020)  
Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea.

		al 30/06/2021	al 30/06/2020
<b>RESULTADOS ORDINARIOS</b>			
<b>RECURSOS</b>			
Para fines generales	(Anexo C)	23.270.936,54	26.093.725,43
Para fines específicos	(Anexo D)	728.973,15	2.783.499,74
<b>TOTAL DE RECURSOS DEL EJERCICIO</b>		<b>23.999.909,69</b>	<b>28.877.225,17</b>
<b>GASTOS</b>			
Generales de Administración	(Anexo E)	- 14.165.661,68	- 15.167.053,09
Específicos de sectores	(Anexo F)	- 8.463.878,82	- 9.743.627,65
Otros egresos		-	-
<b>TOTAL DE GASTOS DEL EJERCICIO</b>		<b>- 22.629.540,50</b>	<b>- 24.910.680,73</b>
Resultados financieros y por tenencia, incluido RECPAM		- 4.440.057,63	- 1.825.276,61
<b>SUPERAVIT - (DEFICIT) FINAL DEL EJERCICIO</b>		<b>- 3.069.688,44</b>	<b>2.141.267,83</b>

Las notas y anexos que se acompañan, forman parte de este Estado, el Dictámen se extiende en documento separado.

firmado para ser identificado con dictámen de fecha 15 de Octubre de 2021



**DRA. ZABALA CHIARADÍA, Melisa Lucía**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
T° 383 F° 104 C.P.C.E.C.A.B.A.



**SCOPONI, Graciela**  
Presidente



**FERNANDEZ, Marta Celia**  
Secretaria de Finanzas y Administración

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO por el Ejercicio Cerrado al 30 de JUNIO de 2021.  
(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2020)  
Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea.

RUBROS	APORTES DE LOS ASOCIADOS		SUPERAVIT / DEFICIT ACUMULADO			TOTALES	TOTALES	
	Capital	Ajuste de Capital	Total	Superávit / Déficit Diferido	Superávit / Reservado	Deficit No Asignados	al 30/06/2021	al 30/06/2020
Saldos al inicio del ejercicio anterior ajustados	8.166.609,29	16.472.317,76	24.638.927,05	-	-	2.141.267,83	26.780.194,88	24.638.927,05
Superávit / Déficit del ejercicio			-			3.069.688,44	3.069.688,44	2.141.267,83
<b>TOTALES</b>	<b>8.166.609,29</b>	<b>16.472.317,76</b>	<b>24.638.927,05</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>928.420,61</b>	<b>23.710.506,44</b>	<b>26.780.194,88</b>

Las notas y anexos que se acompañan, forman parte de este Estado, el Dictamen se extiende en documento separado.

firmado para ser identificado con dictamen de fecha 15 de Octubre de 2021



DRA. ZABELA CHIARADÍA, Melisa Lucía  
Contadora Pública (U.B.A.)  
T° 383 F° 104 C.P.C.E.C.A.B.A.



SCOPONI, Graciela  
Presidente



FERNANDEZ, Marta Celia  
Secretaría de Finanzas y Administración

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO por el Ejercicio cerrado al 30 de JUNIO de 2021.**  
(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2020)  
Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea.

**VARIACIONES DEL EFECTIVO**

Total de fondos disponibles al inicio  
Total de fondos disponibles al cierre  
Variación de fondos del ejercicio: Disminución

**CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO**

**Actividades operativas**

Cobros por recursos para fines generales y específicos  
Pago de deudas  
Pagos al personal y cargas sociales

**Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas**

**Actividades de inversión**

Pagos por compra de bienes de uso  
Inversiones

**Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión**

**Actividades de financiación**

Diferencias de cambio y RECPAM generados por el efectivo y equivalentes de efectivo

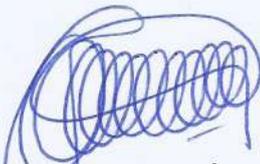
**Totl resultados financieros y por tenencia generado por el efectivo y equivalentes de efectivo**

**Aumento (disminución) neta del efectivo**

	al 30/06/2021	al 30/06/2020
	26.118.553,12	22.469.439,20
	22.572.725,96	26.118.553,12
	- 3.545.827,16	3.649.113,92
	25.658.133,86	30.124.341,17
	- 15.532.048,75	- 18.215.081,42
	- 9.157.731,55	- 8.923.203,05
	968.353,56	2.986.056,70
	- 311.045,07	- 253.880,34
	-	2.510.753,75
	- 311.045,07	2.256.873,41
	- 4.203.135,65	- 1.593.816,18
	- 4.203.135,65	1.593.816,18
	- 3.545.827,16	3.649.113,92

Las notas y anexos que se acompañan, forman parte de este Estado, el Dictámen se extiende en documento separado.

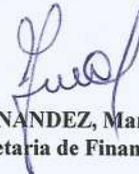
firmado para ser identificado con dictámen de fecha 15 de Octubre de 2021



**DRA. ZABALA CHIARADÍA, Melisa Lucía**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
T° 383 F° 104 C.P.C.E.C.A.B.A.



**SCOPONI, Graciela**  
Presidente



**FERNANDEZ, Marta Celia**  
Secretaria de Finanzas y Administración

**ESTADOS CONTABLES al 30 de JUNIO de 2021.**

**(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2020)**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

*Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea.*

**1. GENERALES**

Los presentes estados contables han sido preparados y expuestos de acuerdo con las Resoluciones Técnicas e Interpretaciones aplicables y vigentes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.), en adelante las "Normas Contables Profesionales Vigentes".

Los presentes estados contables se han confeccionado de acuerdo a las Normas Contables Profesionales Vigentes, bajo los lineamientos de las Resoluciones Técnicas Nros. 8 y 11 de la F.A.C.P.C.E. con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica Nro. 19 de la misma Federación.

Las normas dictadas en las Resoluciones Técnicas Nros. 17 a 19 de la F.A.C.P.C.E. con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica Nro. 20 de la misma Federación.

Se mantiene en su exposición lo determinado en la Resolución Técnica Nro. 17 Anexo A sobre modalidad de aplicación para entes considerados pequeños

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de junio 2021), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 30 de junio de 2020, de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y deflujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base a la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39 que modificó las normas sobre unidad de medida contenidas en la RT N° 17, sección 3.1, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la RT N° 17 proporciona distintos indicadores.

Para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades, la Interpretación N° 8 establece como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables preparados bajo esa RT, al hecho fáctico de que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) alcance o sobrepase el 100%

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno (JG) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución JG N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C.D. N° 107/2018 y su modificatoria la Res. M.D. N° 11/2019), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio inclusive o deberían reexpresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003.

Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución JG N° 287/03, y por el CPCECABA a través de su Resolución M.D. N° 41/2003, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003, sin embargo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos. El mencionado Decreto N° 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468 del 3 de diciembre de 2018.

Las notas y anexos que se acompañan, forman parte de este Estado, el Dictámen se extiende en documento separado.

firmado para ser identificado con dictámen de fecha 15 de Octubre de 2021



**DRA. ZABALA CHIARADÍA, Melisa Lucía**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
T° 383 F° 104 C.P.C.E.C.A.B.A.



**SCOPONI, Graciela**  
Presidente



**FERNANDEZ, Marta Celia**  
Secretaría de Finanzas y Administración

**ESTADOS CONTABLES al 30 de JUNIO de 2021.**

**(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2020)**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

*Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea.*

Descripción del proceso de reexpresión a moneda de cierre

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018, modificada por la Resolución JG N° 584/21.

La variación del índice utilizado por la reexpresión de los estados contables ha sido del 1,5020 entre el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2021 y el ejercicio anterior.

- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.

- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia incluye RECPAM" del Estado de Recursos y Gastos.

**2. CRITERIOS DE MEDICIÓN CONTABLE**

**2.1. Activos y pasivos monetarios.**

Los activos y pasivos liquidables en pesos fueron registrados por sus valores nominales, mientras que los activos liquidables en moneda extranjera fueron registrados al tipo de cambio aplicable vigente al cierre de cada ejercicio, segregando los componentes financieros implícitos, cuando estos fueran significativos, y computando, cuando correspondiere los intereses y componentes financieros devengados al cierre de cada ejercicio.

**2.2. Bienes de Uso y Activos Intangibles.**

2.2.1. Los bienes de Uso han sido valuados a su costo reexpresado tomando como base el ejercicio 1993 donde se practicó revaluó técnico.

Los bienes de Uso han sido valuados a su costo reexpresado al inicio del Ejercicio. Para el cálculo de la amortización anual, se ha seguido el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

De acuerdo a la R.T. Nro. 17 de la F.A.C.P.C.E. el valor de los mismos no supera en su conjunto su valor recuperable calculado de acuerdo con la mencionada resolución.

2.2.2. Los activos intangibles contabilizados, han sido valuados a su costo incurrido expresado en moneda homogénea en función de lo indicado en la nota 1., menos la correspondiente amortización acumulada. Para el cálculo de la amortización anual, se ha seguido el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

**2.3. Patrimonio Neto.**

El capital social se expone a su valor nominal, y su reexpresión en moneda homogénea se muestra en "Ajuste de capital". Respecto a su exposición, se expone el Patrimonio Neto separando el Capital del resto de los Rubros. La capitalización de superávit se reexpresó en moneda homogénea a fecha de cierre de ejercicio.

Las notas y anexos que se acompañan, forman parte de este Estado, el Dictámen se extiende en documento separado.

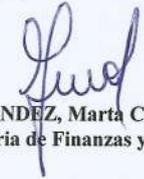
firmado para ser identificado con dictámen de fecha 15 de Octubre de 2021



DRA. ZABALA CHIARADÍA, Melisa Lucía  
Contadora Pública (U.B.A.)  
T° 383 F° 104 C.P.C.E.C.A.B.A.



SCOPONI, Graciela  
Presidente



FERNANDEZ, Marta Celia  
Secretaria de Finanzas y Administración



FEDERACION DE PROFESIONALES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
Inscripción gremial N° 2147 Otorgada el 05/10/2000 - Res MTEFRH 486/2000  
Res. IGJ N° 001043 Expediente C 10696/501343  
Personería gremial S/ Res. 327/04 Otorgada el 10/05/2004

**ESTADOS CONTABLES al 30 de JUNIO de 2021.**

**(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2020)**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

*Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea*

**2.4. Estado de Recursos y Gastos.**

Las cuentas de recursos y gastos han sido medidas a sus valores de origen del mes de realización de cada una de las operaciones excepto los cargos por activos consumidos (amortizaciones de bienes de uso y activos intangibles) que fueron determinados en función a lo mencionado en la nota 2.2. actualizados por inflación. El Resultado Financiero y por tenencia contiene diferencias de cambio originadas por la tenencia de moneda extranjera. Por lo tanto, el superávit neto de las diferencias por tenencias, que incluye RECPAM, es de: \$1.370.369,19

**2.5. Estado de Flujo de Efectivo.**

La Federación presenta dicho estado de acuerdo con el método directo y considera efectivo al rubro Caja y Bancos e Inversiones Temporarias inferiores a 3 meses.

**2.6. Uso de estimaciones en la preparación de los estados contables.**

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas de contabilidad vigentes en la República Argentina, requiere que la Comisión Directiva de la Asociación efectúe estimaciones que afectan la determinación de los importes de activos y pasivos y, en su caso, la revelación de contingencias a la fecha de preparación de los estados contables. Los resultados e importes reales pueden diferir de las estimaciones efectuadas para la preparación de los estados contables.

**3. EXENCIONES IMPOSITIVAS**

De acuerdo a lo establecido en el art. 20 inc. b) de la Ley de Impuesto a las Ganancias según texto ordenado en 1986 y modificaciones, las rentas que obtengan las asociaciones civiles se encuentran exentas del mencionado tributo siempre que tales ganancias y patrimonio social se destinen a los fines de su creación y no se distribuyan. La Federación de Profesionales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la R.G. AFIP 2681, cuenta con el certificado vigente hasta el 30/06/2022 de entidad exenta en el Impuesto a las Ganancias.

Las notas y anexos que se acompañan, forman parte de este Estado, el Dictámen se extiende en documento separado.

firmado para ser identificado con dictámen de fecha 15 de Octubre de 2021

**DRA. ZABALA CHIARADÍA, Melisa Lucía**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
T° 383 F° 104 C.P.C.E.C.A.B.A.

**SCOPONI, Graciela**  
Presidente

**FERNANDEZ, Marta Celia**  
Secretaría de Finanzas y Administración

**ESTADOS CONTABLES al 30 de JUNIO de 2021.**

**(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2020)**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

*Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea.*

**4. RUBROS**

**4.1 ACTIVO**

**ACTIVO CORRIENTE**

**4.1.1. Caja y Bancos**

Caja en moneda de curso legal  
Fondos fijos  
Moneda extranjera (Nota 5.)  
Bancos en moneda extranjera (Nota 5.)  
Bancos en moneda de curso legal

**4.1.2. Créditos**

Fondos a cobrar GCBA  
Cuotas a cobrar asociaciones  
Alumnos  
Sicore a favor

**ACTIVO NO CORRIENTE**

**4.1.3. Otros Créditos**

Crédito por Subsidio Ministerio de Trabajo  
Depósito en Garantía Alquiler

**4.2. PASIVO**

**PASIVO CORRIENTE**

**4.2.1. Deudas Sociales**

SUSS a pagar  
Sindicatos a pagar

	<i>al</i> 30/06/2021	<i>al</i> 30/06/2020
	2.707,75	22.348,62
	21.604,97	41.170,59
	9.475.000,00	10.288.705,37
	6.633.980,94	7.243.897,81
	6.439.432,30	8.522.430,73
	<b>22.572.725,96</b>	<b>26.118.553,12</b>
	7.435.860,32	9.361.262,12
	253.117,81	
	10.000,00	
	4.059,82	
	<b>7.703.037,95</b>	<b>9.361.262,12</b>
	6.525,00	9.800,56
	-	11.265,01
	<b>6.525,00</b>	<b>21.065,56</b>
	275.564,31	376.038,69
	19.306,76	20.806,78
	<b>294.871,07</b>	<b>396.845,47</b>

Las notas y anexos que se acompañan, forman parte de este Estado, el Dictámen se extiende en documento separado.

firmado para ser identificado con dictámen de fecha 15 de Octubre de 2021



**DRA. ZABALA CHIARADÍA, Melisa Lucía**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
T° 383 F° 104 C.P.C.E.C.A.B.A.



**SCOPONI, Graciela**  
Presidente



**FERNANDEZ, Marta Celia**  
Secretaria de Finanzas y Administración

**ESTADOS CONTABLES al 30 de JUNIO de 2021.**

**(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2020)**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

*Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea.*

**4.2.2. Deudas Fiscales**

SICORE

**4.2.3. Reintegro a Filiales a pagar**

Asociación Prof. Bioimagen  
Asociación Bioquímicos  
Asociación Bioquímicos Gremial  
Asociación Ciencias Económicas  
Asociación Farmacéuticos  
Asociación Abogados  
Asociación Fonaudiólogos  
Asociación Inst. Quirúrgicos  
Asociación Kinesiólogos  
Asociación Lic. Enfermería  
Asociación Musicoterapeutas  
Asociación Nutricionistas  
Asociación Obstétricas  
Asociación Odontología  
Asociación Psicólogos  
Asociación Psicopedagogos  
Asociación T.Ocupacionales  
Asociación Servicio Social

**4.2.4. Otros Pasivos**

Subsidio a devengar M.T.E. Y S.S. N° 52

**4.2.5. Fondo Solidario**

Fondo Solidario (Nota 5.)

	<i>al</i> 30/06/2021	<i>al</i> 30/06/2020
	-	20.606,16
	-	<b>20.606,16</b>
	25.935,30	37.961,90
	-	249.724,08
	86.420,41	119.150,78
	47.605,64	64.683,69
	697.510,72	824.331,39
	144.021,87	136.301,90
	309.348,15	394.300,81
	49.135,88	64.402,10
	285.056,71	305.712,18
	263.212,03	285.531,48
	34.869,96	39.290,34
	338.065,60	433.455,00
	519.433,66	657.440,43
	112.056,70	165.650,15
	1.375.737,47	1.764.319,33
	191.785,37	253.881,89
	172.903,87	226.268,49
	754.995,34	961.613,74
	<b>5.408.094,68</b>	<b>6.984.019,68</b>
	6.207,30	9.323,37
	<b>6.207,30</b>	<b>9.323,37</b>
	3.745.264,38	4.103.882,56
	<b>3.745.264,38</b>	<b>4.103.882,56</b>

Las notas y anexos que se acompañan, forman parte de este Estado, el Dictámen se extiende en documento separado.

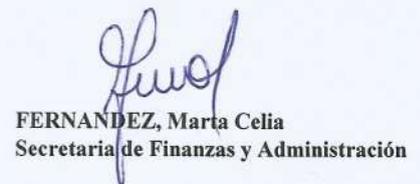
firmado para ser identificado con dictámen de fecha 15 de Octubre de 2021



**DRA. ZABELA CHIARADÍA, Melisa Lucía**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
T° 383 F° 104 C.P.C.E.C.A.B.A.



**SCOPONI, Graciela**  
Presidente



**FERNANDEZ, Marta Celia**  
Secretaria de Finanzas y Administración



FEDERACION DE PROFESIONALES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
Inscripción gremial N° 2147 Otorgada el 05/10/2000 - Res MTEFRH 486/2000  
Res. IGJ N° 001043 Expediente C 10696/501343  
Personería gremial S/ Res. 327/04 Otorgada el 10/05/2004

**ESTADOS CONTABLES al 30 de JUNIO de 2021**

**(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2020)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

**5. CUENTAS EN MONEDA EXTRANJERA**  
*Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea.*

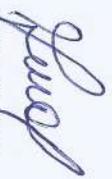
Rubro	Cantidad	Moneda	Cotización al 30/06/2021	Totales al 30/06/2021	Totales al 30/06/2020
<b>Activo</b>					
<i>Activo corriente</i>					
<i>Caja y Bancos</i>					
	Caja	USD	94,75	9.475.000,00	10.288.705,37
	Banco	USD	94,75	6.633.980,94	7.243.897,81
<b>Total Activo</b>	170.015,63			16.108.980,94	17.532.603,17
<b>Pasivo</b>					
<i>Pasivo no corriente</i>					
<i>Fondo Solidario</i>					
Fondo Solidario a devolver	37.173,84	USD	100,75	3.745.264,38	4.103.882,56
<b>Total Pasivo</b>	37.173,84			3.745.264,38	4.103.882,56

Las notas y anexos que se acompañan, forman parte de este Estado, el Dictamen se extiende en documento separado.

Firmado para ser identificado con dictamen de fecha 15 de Octubre de 2021

  
DRA. ZABALA CHIARADIA, Meisa Lucía  
Contadora Pública (U.B.A.)  
T° 383 P° 104 C.P.C.E.C.A.B.A.

  
SCOPONI, Graciela  
Presidente

  
FERNANDEZ, Marta Celia  
Secretaría de Finanzas y Administración

**ESTADOS CONTABLES al 30 de JUNIO de 2021.**

**(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2020)**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

*Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea.*

**6. IMPACTO DEL COVID-19 EN LAS OPERACIONES DE LA ENTIDAD**

En diciembre de 2019 se dio a conocer la aparición en China de un nuevo coronavirus SARS-CoV-2 (conocido como "COVID-19"), que con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 se expandió prácticamente en todo el mundo. El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) declaró al brote de COVID-19 como una pandemia. La situación de emergencia sobre la salud pública llevó a que en los distintos países se tomaran medidas para hacerle frente.

Por su parte, siguiendo lo actuado en varios países como respuesta al brote de COVID-19, las autoridades de la República Argentina extendieron por medio del Decreto 260/2020 el estado de emergencia en materia sanitaria previsto en el título X de la Ley N° 27.541, por el plazo de un año a partir del 12 de marzo de 2020. Como consecuencia de la emergencia declarada, se han adoptado distintas medidas de contención del COVID-19 provocando una disrupción temporal y generalizada de la actividad económica. Esta disrupción replica a nivel local la situación vivida en el plano internacional.

En el marco de este estado de emergencia, el Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.) de la República Argentina resolvió implementar un aislamiento social, preventivo y obligatorio ("cuarentena") que: (i) eliminó algunos viajes (como los de media y larga distancia) y restringe otros (como el transporte urbano de pasajeros) a mínimos indispensables; (ii) estableció el cese de tareas presenciales en aquellas entidades que se dedican a "actividades no esenciales"; (iii) cerró las fronteras del país. Asimismo, las medidas aprobadas por el gobierno argentino y sus correspondientes efectos siguen evolucionando a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

En concordancia con lo anterior, a través del Decreto 332/2020 y las resoluciones administrativas de aplicación, el Poder Ejecutivo Nacional ha instituido a través del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción una serie de beneficios a aquellas empresas que se han visto afectadas por la emergencia sanitaria.

Adicionalmente, la AFIP ha aprobado el otorgamiento de la Asignación Compensatoria al Salario, según lo detallado en el Decreto 332/2020, artículo 2°, inciso b), por los meses de abril, mayo y junio de 2020. Esta asignación consiste en una suma abonada por la ANSES a una parte de los trabajadores por un monto equivalente al 50% del salario neto, hasta el importe máximo de dos sueldos mínimos vitales y móviles (\$33.700).

Al 30 de junio de 2021 Federación de Profesionales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, si bien ha solicitado los beneficios contenidos en el Decreto 332/2020, no ha sido beneficiada con el programa.

El Consejo Ejecutivo está monitoreando de cerca la situación y tomando todas las medidas necesarias para preservar la vida humana y el normal desenvolvimiento financiero de esta Federación.

En línea con el párrafo anterior, en este ejercicio, se estableció un sistema de beneficios a las personas afiliadas a las Asociaciones, y

que aportan las cuotas solidarias que componen esta Federación, que hayan sido afectadas por este coronavirus COVID-19.

**7. HECHOS POSTERIORES**

No existen acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y de la emisión de los presentes estados contables que puedan modificar significativamente la situación patrimonial y financiera de esta Federación a la fecha de cierre ni en el Superavit del presente ejercicio.

Las notas y anexos que se acompañan, forman parte de este Estado, el Dictámen se extiende en documento separado.

firmado para ser identificado con dictámen de fecha 15 de Octubre de 2021



**DRA. ZABALA CHIARADÍA, Melisa Lucia**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
T° 383 F° 104 C.P.C.E.C.A.B.A.



**SCOPONI, Graciela**  
Presidente



**FERNANDEZ, Marta Celia**  
Secretaria de Finanzas y Administración

ANEXO A - BIENES DE USO por el EJERCICIO ECONOMICO CERRADO al 30 de JUNIO de 2021.  
(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2020)  
*Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea.*

RUBROS	VALORES DE ORIGEN			AMORTIZACIONES			NETO RESULTANTE AL 30/06/2021	NETO RESULTANTE AL 30/06/2020
	AL INICIO DEL EJERCICIO	ALTAS	AL CIERRE DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO	DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO		
Muebles y utiles	2.745.324,66	279.795,98	3.025.120,64	2.509.691,02	67.889,95	2.577.580,97	447.539,67	235.633,64
Mejoras Inmuebles	4.069.813,53		4.069.813,53	4.028.600,90	41.212,63	4.069.813,53	-	41.212,63
Inmuebles	4.238.294,56		4.238.294,56	1.949.641,84	84.765,89	2.034.407,73	2.203.886,84	2.288.652,73
Equipos e instalaciones	548.448,92	31.249,09	579.698,01	319.956,61	28.512,94	348.469,56	231.228,45	228.492,30
<b>TOTAL</b>	<b>11.601.881,67</b>	<b>311.045,07</b>	<b>11.912.926,74</b>	<b>8.807.890,37</b>	<b>222.381,42</b>	<b>9.030.271,79</b>	<b>2.882.654,96</b>	<b>2.793.991,31</b>

Las notas y anexos que se acompañan, forman parte de este Estado, el Dictamen se extiende en documento separado.

Firmado para ser identificado con dictamen de fecha 15 de Octubre de 2021

DRA. ZABALA CHIARADIA, Melisa Lucia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
T° 383 P° 104 C.P.C.E.C.A.B.A.

SCOPONI, Graciela  
Presidente

FERNANDEZ, Marta Celia  
Secretaria de Finanzas y Administración

ANEXO B - ACTIVOS INTANGIBLES por el EJERCICIO ECONOMICO CERRADO al 30 de JUNIO de 2021  
(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2020)

*Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea.*

RUBROS	VALORES DE ORIGEN			AMORTIZACIONES			NETO RESULTANTE AL 30/06/2021	NETO RESULTANTE AL 30/06/2020
	AL INICIO DEL EJERCICIO	ALTAS	AL CIERRE DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO	DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO		
Software	68.316,12	-	68.316,12	68.316,12	-	68.316,12	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>68.316,12</b>	<b>-</b>	<b>68.316,12</b>	<b>68.316,12</b>	<b>-</b>	<b>68.316,12</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Las notas que se acompañan forma parte de este Estado, el Dictámen se extiende en documento separado.

firmado para ser identificado con dictámen de fecha 15 de Octubre de 2021



DRA. ZABALA CHIARADIA, Melisa Lucia  
Contadora Pública (U.B.A.)  
T° 383 F° 404 C.P.C.E.C.A.B.A.



SCOPONI, Graciela  
Presidente



FERNANDEZ, Marta Celia  
Secretaría de Finanzas y Administración

**ANEXO C - RECURSOS - ORDINARIOS** correspondiente al Balance General cerrado al 30 de JUNIO de 2021  
(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2020)  
*Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea.*

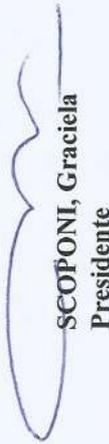
RUBROS	TOTALES	
	2021	2020
Cuotas sociales	13.513.545,01	14.291.010,87
Cuota Solidaria	8.276.457,21	10.010.102,01
Capacitación / Contribución Social	1.480.934,32	1.792.612,55
<b>TOTALES</b>	<b>23.270.936,54</b>	<b>26.093.725,43</b>

Las notas que se acompañan forma parte de este Estado, el dictámen se extiende en documento separado.

firmado para ser identificado con dictámen de fecha 15 de Octubre de 2021



**DRA. ZABALA CHIARADÍA, Melisa Lucía**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
T° 383 F° 104 C.P.C.E.C.A.B.A.



**SCOPONI, Graciela**  
Presidente



**FERNANDEZ, Marta Celia**  
Secretaría de Finanzas y Administración

**ANEXO D - RECURSOS - ESPECÍFICOS POR SECTORES** correspondiente al Balance General cerrado al 30 de JUNIO de 2021  
(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2020)

*Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea.*

RUBROS	Capacitación	Mala Praxis	Varios	TOTALES 2021	TOTALES 2020
Cursos de Capacitación	587.079,46			587.079,46	1.501.635,38
Bonificación Seguro Mala Praxis		-		-	111.642,68
Recupero de Gastos			141.893,69	141.893,69	1.170.221,68
<b>TOTALES</b>	<b>587.079,46</b>	<b>-</b>	<b>141.893,69</b>	<b>728.973,15</b>	<b>2.783.499,74</b>

Las notas y anexos que se acompañan, forman parte de este Estado, el Dictámen se extiende en documento separado.

firmado para ser identificado con dictámen de fecha 15 de Octubre de 2021



**DRA. ZABALA CHIARADÍA, Melisa Lucía**  
Contadora Pública (U.B.A.)  
T° 383 F° 104 C.P.C.E.C.A.B.A.



**SCOPONI, Graciela**  
Presidente



**FERNANDEZ, Marta Celia**  
Secretaría de Finanzas y Administración

**ANEXO E - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN** correspondiente al Balance General cerrado al 30 de JUNIO de 2021  
 (Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2020)  
*Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea.*

DETALLE	TOTALES	
	2021	2020
Sueldos y Jornales	7.457.731,07	7.259.205,28
Cargas Sociales	1.598.026,08	1.622.834,37
Prestaciones médicas	166.694,34	135.800,35
Honorarios	2.000.683,36	2.269.244,46
Gastos de librería	178.332,46	92.873,36
Agua, electricidad, gas y teléfono	705.572,95	615.933,38
Alquiler inmueble	554.946,37	1.084.012,44
Alquiler fotocopiadora	44.403,04	70.561,76
Publicidad y propaganda	16.937,87	9.813,86
Gastos de limpieza	7.261,78	48.097,13
Gastos de oficina	153.613,73	260.337,23
Abonos e internet	771.109,75	934.419,85
Seguros	67.931,80	116.145,64
Gastos de mantenimiento	60.360,29	112.657,28
Gastos bancarios	370.153,48	529.274,41
Gastos varios	11.903,31	5.842,29
<b>TOTALES</b>	<b>14.165.661,68</b>	<b>15.167.053,09</b>

Las notas que se acompañan forma parte de este Estado, el dictámen se extiende en documento separado.

firmado para ser identificado con dictámen de fecha 15 de Octubre de 2021



**DRA. ZABALA CHIARADÍA, Melisa Lucía**  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 T° 383 F° 104 C.P.C.E.C.A.B.A.



**SCOPONI, Graciela**  
 Presidente



**FERNANDEZ, Marta Celia**  
 Secretaria de Finanzas y Administración

ANEXO F - GASTOS - ESPECÍFICOS POR SECTORES correspondiente al Balance General cerrado al 30 de JUNIO de 2021.  
 (Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2020)  
 Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea.

DETALLE	Consejo Ejecutivo	Capacitación	Promoción social	Estructura	TOTALES 2021	TOTALES 2020
Gastos de Representación	2.140.105,54				2.140.105,54	2.272.984,27
Gastos generales		17.535,39		437.369,96	454.905,35	233.621,65
Beneficios			2.957.847,13		2.957.847,13	1.108.574,54
Ayuda económica COVID-19			55.802,95		55.802,95	-
Ayuda económica Fallecimiento			1.035.557,44		1.035.557,44	-
Beneficio Jardín			208.200,55		208.200,55	-
Beneficio Jubilación						-
Promoción social						376.213,09
Entrega equipamiento protección pandemia a asociaciones						2.745.367,11
Donaciones				68.858,51	68.858,51	11.100,75
Honorarios		1.039.188,15			1.039.188,15	1.972.188,58
Gastos de refrigerios		1.133,46			1.133,46	429.227,91
Paperería e imprenta				279.898,32	281.031,78	2.556,36
Luz, Gas, Teléfono, agua y expensas						360.332,83
Amortizaciones				222.381,42	222.381,42	231.460,56
<b>TOTALES 2021</b>	<b>2.140.105,54</b>	<b>1.057.857,00</b>	<b>4.257.408,07</b>	<b>1.008.508,21</b>	<b>8.463.878,82</b>	<b>9.743.627,65</b>

Las notas que se acompañan forma parte de este Estado, el dictamen se extiende en documento separado.

firmado para ser identificado con dictamen de fecha 15 de Octubre de 2021



DRA. ZABALA CHIARADIA, Melisa Lucia  
 Contadora Pública (U.B.A.)  
 T° 383 F° 104 C.P.C.E.C.A.B.A.



SCOPONI, Graciela  
 Presidente



FERNANDEZ, Marta Celia  
 Secretarí de Finanzas y Administración

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**Señores Presidente y Miembros del Consejo Ejecutivo de Federación de Profesionales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.**

**Domicilio Legal: Av. Callao 384, Piso 4, Dto. 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

**(C1022AAQ)**

**CUIT. 30-65282094-4**

**PRESENTE**

### **Informe sobre los estados contables**

He auditado los estados contables adjuntos de FEDERACIÓN DE PROFESIONALES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 30 de Junio de 2021, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 7 y los anexos A a F.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de Junio de 2020 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se les presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

### ***Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables***

El Consejo Ejecutivo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el Consejo Ejecutivo considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

### ***Responsabilidad del auditor***

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

### **Opinión**

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de FEDERACIÓN DE PROFESIONALES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES al 30 de Junio de 2021, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de Junio de 2021 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$205.928,09 y era no exigible a esa fecha.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de Octubre de 2021.



Dra. C.P. ZABALA CHIARADÍA MELISA LUCÍA  
Contadora Pública (U.B.A.)  
To. 383 Fo. 104 C.P.C.E.C.A.B.A.  
CUIT: 27-32394963-3

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de noviembre de 2021

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 15/10/2021 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 30/06/2021 perteneciente a Federación de Profesionales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Otras (con domic. legal) CUIT 30-65282094-4, intervenida por la Dra. MELISA LUCIA ZABALA CHIARADIA. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dra. MELISA LUCIA ZABALA CHIARADIA

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 383 F° 104



*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a [www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm](http://www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm) declarando el siguiente código: utt9dss*

Legalización N° 865890

